Polis
Revista Latinoamericana

13 | 2006
Concentración y poder mundial

Oriana Zorrilla, *Cuando el Estado Castiga. El maltrato laboral a los empleados públicos en Chile*, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2005, 359 p.

Eduardo Yentzen

Édition électronique
URL : http://journals.openedition.org/polis/5535
ISSN : 0718-6568

Éditeur
Centro de Investigación Sociedad y Politicas Públicas (CISPO)

Édition imprimée
Date de publication : 14 avril 2006
ISSN : 0717-6554

Référence électronique
Eduardo Yentzen, « Oriana Zorrilla, *Cuando el Estado Castiga. El maltrato laboral a los empleados públicos en Chile*, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2005, 359 p. », *Polis* [En ligne], 13 | 2006, mis en ligne le 14 août 2012, consulté le 30 avril 2019. URL : http://journals.openedition.org/polis/5535

Ce document a été généré automatiquement le 30 avril 2019.

© Polis

Oriana Zorrilla, *Cuando el Estado Castiga. El maltrato laboral a los empleados públicos en Chile*, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2005, 359 p.

Eduardo Yentzen

1 El libro de Oriana Zorrilla es un texto de investigación periodística importante[1], que instala en el debate nacional un tema que coloca la experiencia existencial del maltrato en el escenario democrático, retratando una realidad desconocida de acoso laboral a los empleados públicos, constituyéndose en un tema político sobre la calidad y profundidad de nuestra democracia. Ya en el prólogo Armando Uribe señala que el libro "es la denuncia bien fundada en la historia personal y colectiva, y tiene importancia fundamental para probar que la administración pública en Chile sufre –con el dolor físico y sicológico de muchos de sus funcionarios- de la persistencia en nuestro país del perverso legado dictatorial".

2 Estamos en presencia de un aporte valiente, porque el territorio más difícil para el ser humano es el de la crítica desde adentro. La autora explicita a lo largo de su libro que es más fácil la denuncia de las brutales violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, que reconocer el abuso y el maltrato laboral del Estado, en esta democracia.

3 Al mismo tiempo, advierte que el haber realizado esta investigación en el sector público no representa en ningún caso un juicio de que ésto no exista en el sector privado, ni siquiera que allí exista en menor grado. Pensar eso –haciendo una analogía- sería incurrir en la misma distorsión de pensar que al hacer la crítica a las falencias de los socialismos reales se estuviera respaldando a la ideología neoliberal. Clarificado esto, es indispensable tomar como una verdadera causa política el actuar para que se actúe con miras a evitar el maltrato laboral a los empleados públicos.

4 Si la autora escribe del maltrato en el Estado, es porque este libro surge de la motivación y el mandato de la vivencia personal, del testimonio. Es una ‘crítica desde adentro', porque escribe desde su historia de haber trabajado durante varios años en la Administración Pública. Y escribe desde su experiencia de víctima de maltrato laboral. Para evitar todo mal entendido, la autora plantea para sí misma en la obra un hipotético comentario de un tercero, acusándola de escribir ‘sangrando por la herida', y acepta de inmediato que es así, que eso es una parte de la realidad del libro. Pero eso no invalida, sino por el contrario, fortalece la verdad de su investigación periodística.

5 Desde ese ‘sangrar por la herida' comienza el libro con la ‘Página íntima uno', en la que cita al colectivo ‘Mujeres Creando' de Bolivia, quienes declaran “ten cuidado con el presente que construyes: debe parecerse al futuro que sueñas”. Pasa a describir luego qué es el maltrato laboral o ‘mobbing', y cita un texto que define el acoso laboral como “el continuo maltrato verbal y de hecho que recibe un(a) trabajador(a) por otro u otros, que se comportan cruelmente con miras a lograr la aniquilación o destrucción psicológica y obtener la salida de su organización a través de diferentes procedimientos”. Después la autora amplía la realidad del maltrato laboral, señalándola como otra de las formas de l a violencia social.

6 El libro va combinando la conceptualización del tema con numerosos testimonios de acoso laboral: “reiteradamente ante mí se hace alusión a la incapacidad de las personas mayores para adaptarse a los nuevos tiempos”; “tengo que controlar mi angustia, las horas pasan lentas en la administración pública, entré a trabajar en una cárcel, el ambiente es de miedo, me volvieron a transpirar las manos, la úlcera me tiene hecho leña, me volvió el lumbago”; “me sentía víctima de una enorme injusticia y me afectó una angustia depresiva creciente”; “un día luego de una fuerte discusión con la jefa (...) me sobrevino una parálisis parcial, y la oportuna atención en la posta de urgencia detuvo un infarto cerebral”. Y todo esto puede conducir, como reza un subtítulo, “a un “lento, discreto y censurable camino al despido”.

7 A su vez, al relato de los testimonios la autora se vincula, como contrapunto, cifras estadísticas: “el 77.5% de la población cree que puede quedar cesante en cualquier momento...”, y otras taxonómicas, entre ellas la distinción de “aproximadamente 45 comportamientos hostiles”.

8 Cruza también la obra una crítica a la conducta de la élite política. En un ángulo de este tema, se definen los conceptos de nepotismo, clientelismo y cleptocracia. El primero es la “desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes en concesiones y empleos públicos”, el segundo es “un sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a ellos, a cambio de su sumisión y de sus servicios”; y finalmente el tercero es una “palabra compuesta de dos términos griegos: ladrón y mando, o bien mando de los ladrones, qué púdicamente no recoge la Real Academia , y que es una forma de gobierno conocida desde muy antiguo y que alude al elevado grado de descomposición que afecta no sólo a la administración del Estado, sino que a los diversos ámbitos de la vida social de un país”.

9 Junto a los testimonios, el libro también indaga en el tema de la legislación respecto del tema, afirmando que “en Chile no hay estudios, no existen organizaciones ni legislación laboral que proteja a las víctimas. Tras trece años de tramitación en el Parlamento, el 7 de Enero del 2005 el Senado aprobó por unanimidad la ley que sanciona sólo el acoso sexual en el trabajo (...)”. Y también enmarca el acoso laboral en el clima cultural que vive

nuestra sociedad globalizada, señalando entre otros aspectos que: “nuestra convivencia actual, con delitos legalizados en contra de los trabajadores públicos o privados, tales como el asalto a mano armada que realizan las instituciones de Salud Previsional Privada (ISAPRE), las Asociaciones de Fondos Previsionales (AFP) o las grandes tiendas a través de sus tarjetas de crédito, han marcado profundamente las conductas de los chilenos”.

10 Es especialmente importante haber centrado esta investigación en el espacio del Estado, institución desde la que se realiza la conducción del país. Por mucho que esté actualmente reducido su poder, sigue siendo el lugar desde donde se puede aspirar a realizar el bien común, y es por ello que muchas personas sigan intentando aportar desde allí. Y es aquí donde la contradicción se hace flagrante, porque no es posible aceptar maltrato laboral en el espacio cuyo sentido de ser es el de dedicarse al logro del bien común. En ese sentido, este libro representa un poderoso llamado de atención hacia este territorio oculto de nuestra democracia, que requiere ser iluminado desde la mirada de los derechos humanos y de la dignidad de las personas.

11 Finalmente, es necesario recordar que junto con ser una causa política, el maltrato laboral es un hecho personal e individual. Para todos es claro que hay jefes y jefes, y que aunque un sistema pueda contribuir a una conducta de abuso de poder, eso no exime a cada uno de su responsabilidad personal. En este sentido, el libro comentado invita también a cada quien a asumir esa responsabilidad personal, y a emprender una transformación desde la conciencia de estos hechos.

NOTES

1. Eduardo Yentzen, periodista, Secretario de Redacción de revista Polis.